



DECRETO EXENTO N° 230 /
RETIRO, 20 ENE. 2015
VISTOS:

- Presupuesto Municipal año 2015.
- 1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el
- 2°.- Decreto Exento N°4.015 de fecha 29 de diciembre del 2014, que aprueba los programas Comunitarios 2015 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3°.- Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios” y su reglamento.
- 4.- El decreto Exento N°3.958 de fecha 22.12.14 que llama a licitación pública, aprueba las Bases y designa comisión evaluadora.
- 5.- El decreto Exento N° 071 de fecha 09 de enero del 2015 que adjudica la propuesta pública.
- 6°.- La orden de Compra N°4511-2-se15.
- 7°.- El Contrato de Servicio “Difusión Periodico para la Municipalidad de Retiro”, de fecha 19 de enero del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Danilo Barra Méndez, Rut N° 9.559.345-3.
- 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el Contrato de Servicio “Difusión Periodico para la Municipalidad de Retiro”, de fecha 19 de enero del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Danilo Barra Méndez, Rut N° 9.559.345-3.
- 2.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.07.001.000 “Servicios de Publicidad”, área de Gestión 01 – Gestión Interna, por la suma de 4.200.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



DANIELA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RLG/EBF/MGC/mlp